

Resolución de 23 de julio de 2010, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Ciencia Y Cultura, por la que se anuncia la exposición de las listas definitivas de la valoración de méritos de la fase de concurso de los opositores presentados a los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, convocados por Resoluciones de la Consejería de Educación y Ciencia 29 de marzo de 2010.

Por Resolución de fecha 1 de julio de 2010, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 5 de julio, la Dirección General de Personal Docente anunciaba la exposición de las listas conteniendo la valoración de méritos de los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Resoluciones de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 2010.

Una vez concluido el plazo previsto de reclamaciones contra las valoraciones de los méritos, y estudiadas y resueltas por las Delegaciones Provinciales de Educación, Ciencia y Cultura de gestión de la especialidad, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Se elevan a definitivos los listados que contienen la valoración de los méritos de los participantes por el turno Libre de los procedimientos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas debiéndose publicar en las Delegaciones Provinciales de Educación, Ciencia y Cultura el día 27 de julio de 2010.

Segundo.- Se elevan a definitivos los listados que contienen la valoración de los méritos de los participantes por el turno independiente de discapacitados de los procedimientos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, debiéndose publicar en las Delegaciones Provinciales de Educación, Ciencia y Cultura, el día 27 de julio de 2010.

Tercero.- Se elevan a definitivos los listados que contienen la valoración de los méritos de los participantes en los procedimientos selectivos de acceso a cuerpos docentes incluidos en grupo de clasificación superior y acceso de

funcionarios docentes a otro cuerpos del mismo grupo de clasificación y nivel de complemento de destino, debiéndose publicar en las Delegaciones Provinciales de Educación, Ciencia y Cultura, el día 28 de julio de 2010.

Cuarto.- Conforme establece la convocatoria, la estimación o desestimación de las reclamaciones interpuestas por las personas interesadas se entienden aceptadas o denegadas en función de lo contenido en la presente Resolución.

Quinto.- Contra las puntuaciones alcanzadas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Cultura en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, conforme a lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/99).

Toledo, 23 de julio de 2010
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Serrano Sánchez', with a large, stylized flourish underneath.

Fdo.: Antonio Serrano Sánchez